

## Consultas Realizadas

# Licitación 467017 - Adquisición de Equipos Informaticos para la FCS UNCA

### Consulta 1 - Autorizacion

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2025
Solicitamos respetuosamente a la Convocante excluir el pedido de autorización de forma a no limitar la participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2025
<p>La inclusión de la autorización del fabricante como requisito en el presente llamado a licitación para equipos informáticos es una medida de seguridad que consideramos que protege a la entidad convocante de posibles riesgos técnicos y legales, asegurando la calidad, el soporte y la autenticidad de los equipos a ser adquiridos. Explicamos el criterio que se ha considerado:</p> <p>A pesar de que si se excluye este requisito abriría la posibilidad de ofertas más bajas y mayor cantidad de participantes, los riesgos de falta de esta autorización podría relacionarse con soportes deficientes o equipos de baja calidad y problemas de seguridad que pueden generar costos significativos a largo plazo, teniendo en cuenta que el área en donde serán utilizados los equipos requieren buen soporte y licencias legales por utilizar sistemas integrados de gestión pública entrelazados con el presupuesto y los ministerios competentes. El software que se requiere que sean instalados debe ser con licencia. Queremos evitar poner en riesgo la información y los sistemas de la entidad.</p> <p>Su exclusión, aunque pueda parecer un intento de ampliar la competencia, puede resultar en problemas mayores y costos más elevados a largo plazo. Con esto no estamos diciendo que las empresas interesadas no sean solventes, si no cuidamos la transparencia y calidad de los bienes a ser adquiridos. Sin embargo el proveedor puede presentar constancia de encontrarse en proceso de obtención de la autorización o facturas de compras de software legales, para el efecto.</p>		